

Solidaridad Obrera

PRECIO
5
CENTIMOS

Organo de la Confederación Regional del Trabajo de Cataluña y portavoz de la Confederación Nacional

Barcelona 22 de Noviembre de 1919

Conducta equivocada

El exceso de elementos que concurren a la organización de un sindicato para, por conducto de la sindicación, obtener mejoras de carácter económico, han producido un desequilibrio en las normas que regulan los sindicatos, que, de continuar, van a producir trastornos y desorientaciones de resultados nefastos para la organización.

Se ha llegado a este extremo a términos que no podemos pasar en silencio sin que este silencio no pueda considerarse como una complicidad.

Y como, nuestro deber es, en todos los casos que no demos cuenta, examinar y procurar se corrijan estas equivocaciones; para que se rectifiquen, es por lo que queremos exponerlas a la consideración de todos.

Era norma de los sindicatos, antes que ocurriera lo que ahora ocurre, de que a todo individuo que quería sindicarse, se le dieran facilidades para lograrlo.

Ahora se han vuelto las normas, y en muchos casos, al individuo que quiere sindicarse se le ponen obstáculos y dificultades. Se demuestran se han abandonado los buenos y simples procedimientos que antes se seguían, sin que los que ahora se usan los superen.

Lejan hasta nosotros infinidad de quejas que reafirman cuanto decimos.

Uno se lamenta de la falta de respeto con que se le trata; esto, claro está, que puede o no ser verdad.

Otros dicen que para sindicarse se les imponen multas que no en todos los casos están justificadas.

Algunos, los menos, se quejan de que eran sindicatos que dejaron de cotizar por causas ajenas a su voluntad, y ahora se quiere que paguen todas las cotizaciones atrasadas y además se les impone una multa en metálico. Los compañeros que se encuentran en esta situación están conformes en pagar las cotizaciones atrasadas, pero protestan de la multa, porque alegan que fueran causas de fuerza mayor las que les obligaron a obrar así.

Indudablemente que, en algunos casos, el imponer un coactivo podrá ser necesario, aunque particularmente no creemos en su utilidad. Lo que no nos parece justo y lo reputamos equivocación

limitar, es que el establecimiento de caracteres endémicos.

Recordar, el que estos lineas escribe, que en su juventud, en muchos trabajos se les imponían multas a los obreros, sentando una profunda repugnancia hacia tal medida de coerción por culpa de la iniqua e impudente.

Que sucederá ahora en su fuero interno, cuando ve que se aplica esta medida para reparar su puestas faltas que solo a cuestiones de orden moral han debido su existencia?

No, compañeros de los Sindicatos, Las multas impuestas a esos individuos, las creemos inprocedentes, salvo en algún caso verdaderamente excepcional.

Su aplicación con carácter general, como actualmente se está practicando, es una equivocación lamentable que borra una de las más excelsas normas que seguían antes los Sindicatos obreros.

Si se cree que siguiendo ese procedimiento se adelanta más en el camino de que los obreros respeten a la organización, es un error fundamental el que se comete, y que viene a negar un principio de psicología pedagógica, que afirma que por la violencia no consigue ningún partido político, ni ninguna filosofía social, más adeptos.

Es una cuestión de ética y de examen lo que se nos plantea a todos ante este procedimiento que se emplea.

Es más: Afirmamos que, cuando una organización, social, un partido político o cualquier otro organismo, necesita medidas coercitivas, aunque tengan carácter como el que tienen las multas, para hacerse respetar, lleva en sus propias entrañas el germen de su propia destrucción y aniquilamiento.

Pero como sabemos nosotros que el sindicalismo no necesita de ninguna de estas medidas coercitivas, y que lo que se hace tiene un carácter transitorio, que es una desviación momentánea, pero no por eso menos lamentable, es por lo que creamos debe desaparecer y no aplicarse más de hoy en adelante.

Las equivocaciones deben corregirse pronto si no se quiere ser difusos. Apresuremonos, pues, a corregir tan fea como equivocada conducta.

mandas mientras no se consiga que los trabajadores que perciben un salario inferior por ocho horas de trabajo, reciban aquel con los que disfrutaban ya el de ocho o más pesetas.

La profesión que suscribimos tiene un sentido altruista porque tiende a mejorar las condiciones de vida de aquellos compañeros que faltos de organización, de conciencia de clase o de apoyo de los que viven mejor sin frecuentan de los que aun y ceden en la indigencia, necesitan de una igual proporción que los demás.

Las reclamaciones continuadas e inintermitentes de algunas secciones que disfrutaban de sueldos superiores a nueve y diez pesetas, triden como consecuencia un desbarajuste pernicioso, aumentado con la aludida creciente de obreros de otras provincias que sabedores de que dichas secciones disfrutaban el salario debido, se veían sobre Barcelona, y con la única intención de distribuir lo que en otras provincias no supieron o no pudieron alcanzar. La consecuencia de todo lo que apuntamos, si no se corrige el sistema de reclamar, para unos pocos, lo que todos tienen derecho a percibir, será en plazo breve una aglomeración de individuos de todas partes, que faltos de trabajo (y esto la burguesía lo tiene en cuenta) se entregarán por el hambre al mepé posterior.

Se habrá conseguido en este caso la nivelación sagrada que nuestros principios ideológicos nos obligan a implantar. Lo que se consigue en todo caso será que los que ganaban más vivían sus ingresos a los de aquellos que menos ganaban en la actualidad, y esto sería lamentable, más espiritualidad, más altruismo, menos materialismo, esto es lo que hace falta.

Los Sindicatos tienen la palabra, no perdamos de vista que, por mucho correr se llega más pronto.

A reir, a reir

No falta quien afirme que a la clase obrera no puede comer, pues tan bajos los salarios con que se le retribuye!

Así pensábamos ayer sobre nuestra mesa de trabajo, cuando un individuo nos presentó un ejemplar de *El Divino* en cuyas páginas de anuncios leemos: falta un oficial sastre para ganar catorce duros semanales.

En otro periódico leemos: se necesita un carpintero que sea de confianza (f) y un medio (f) ybanista, ganando cien y ochenta pesetas semanales respectivamente.

Pero si la organización obrera paga por un salario mepé, que es el de diez pesetas nada más por barba y ocho horas de trabajo al día, ¿cómo se explica la publicación de tales tentadores anuncios?

Es que ha perdido el juicio la burguesía?

¿Preferen arrojarse voluntariamente?

Todas estas preguntas nos las sugieren los llamativos anuncios que publicamos más arriba.

Nuestros lectores se extrañarán, de que haya patronos en Barcelona, que después de lo que está ocurriendo, tengan el buen humor de conceder a los trabajadores más ventajas de las que solicitan los Sindicatos obreros.

Estos ofrecimientos de algunos burgueses, son rigurosamente ciertos y con lo que se demuestra que la burguesía en general pueda dar, no ya lo

que los sindicatos reclaman, sino un poquito más.

Perdón a qui la madre de los niños. ¿Quién había pensado que los patronos ensayarían las virtudes de esos patronos dardivos y nada más lejos de nuestras intenciones.

Los patronos que proponen a ciertos obreros, un sueldo de veinte, diez y seis y catorce duros a la semana, lo hacen a condición de que el obrero acepte la de haber renunciado.

Aquí está la madre de ese cerdoso que no podemos pagar por un sueldo que nos lo presenten.

Todos esos pobresitos patronos, que dicen que no pueden dar nada, (f) serían bien capaces de meter el sastrero de marras y al carpintero de Galicia,

tal de que los obreros se alborotaran a gusto de la familia, dando un golpe en las sábanas.

Como es natural, que deso de los patronos no será aludido.

No nos olvidaremos los trabajadores, conscientes a dar así como así gastado a los señores patronos de entregarnos atados de pies y manos a sus plantas.

La prueba es que los señores patronos, imitadores de los señores duques, no han encontrado el dinero no asociado que buscaban. ¡Es tan difícil hoy encontrar un obrero que se preste a ciertas cosas!

Riamos, tomados y procuramos ser los últimos en reir.

INSENSATOS!

La locura patronal

La única misiva perturbadora del orden público, que ha sido recibida por la fantástica Federación Patronal a los señores Gouppera, Aguiló, Gagnas, Anastasio, Detouche, Pall y su abogado Benet, prueba claramente que esta gente sigue adelante sus propósitos de oliventes, aun después del fracaso obtenido en el plantamiento del lock-out.

La serie inintermitente de desaciertos cometidos por ellos en todo tiempo y ocasión para evitar la obediencia ridícula de lograr la desaparición de las organizaciones obreras de Cataluña, no es lección saliente y demostrativa de la necesidad que tienen los patronos de hallar la imprescindible rectificación de conducta que les ponga a la altura de su misión ante la opinión pública. La clase patronal está completamente desorientada por la presión brutal de este sector intrasigente e incivil que pugna para retrotraernos a épocas de persecución cruenta y tortoriosa, gracias al convenio incondicional de determinados elementos que se salieron de su verdadero estado de acción. Y es precisamente este convenio, más que el que sea la mentalidad primitiva de los patronos barceloneses, de estos capitalistas que, en estos momentos, ya habrán cometido la gran locura de solicitar por centésima vez la declaración del estado de guerra en la provincia de Barcelona. ¡Insensatos!

Su viaje a Madrid, no obedece a otro propósito que el indicado: para cuya consecución no habrán reparado en presentarse como víctimas ante el ministro de la Gobernación, cuando todos los ciudadanos barceloneses están plenamente convencidos de que, precisamente a su condición de victimarios se debe la ruina que habita en el seno de la Comisión mixta. Hubiesen empezado por respetar la base quinta, que da forma legal a los delegados de taller, y nada hubiese ocurrido. Pero ciertos patronos creyeron que dicha base les daba derecho a cometer los abusos que siempre cometieron contra los trabajadores, y de ahí vino: el clima que lo ha echado todo a perder. Ni más ni menos que cuando la organización obrera se desarrollaba en un ambiente raquítico.

Y es por estos males que los mismos patronos sembraron al ciscarse en su firma, es por eso, repetimos, por lo que mendigan nuevamente un estado de excepción? Ante tal petición nosotros no salimos de nuestro asombro. Cualquiera desconocedor de la situación porque pasa Barcelona, creerá

seguramente que, en la ciudad con tal, los sindicalistas hacen poco menos que imposible la vida de la burguesía o que existen organizaciones de orden público que hacen precisa e inevitable otra vez la dictadura militar.

Nada más lejos de la realidad. Nunca, como en los actuales momentos, ha habido menos conflictos en la ciudad de Barcelona, tanto de índole social como político. Las luchas turbulentas que tantas veces afloran a las trincheras de los señores duques, no han encontrado el dinero no asociado que buscaban. ¡Es tan difícil hoy encontrar un obrero que se preste a ciertas cosas!

Nada más lejos de la realidad. Nunca, como en los actuales momentos, ha habido menos conflictos en la ciudad de Barcelona, tanto de índole social como político. Las luchas turbulentas que tantas veces afloran a las trincheras de los señores duques, no han encontrado el dinero no asociado que buscaban. ¡Es tan difícil hoy encontrar un obrero que se preste a ciertas cosas!

Y si es cosa cierta y evidente el que hoy las multas se aplican reducidas a su mínima expresión; nadie aquí se explica la feroz actitud de los patronos que han ido por esos ministerios madrileños a pedir el entroncamiento de determinados elementos. Mientras escribimos estas líneas, ignoramos cual será el estado de la Federación Patronal cerca del Gobierno de Sánchez Toca. Pero cualesquiera que sea el resultado de sus gestiones, podemos afirmar que no tenemos honrosos queines se desvien de la ruta seguida hasta la fecha. Y si consiguieran la declaración del estado de guerra, entonces tanto mejor, porque los patronos nos habrán ayudado en la tarea que nos hemos impuesto de laborar por el logro de la pronta transformación de la sociedad en su aspecto político y económico. Que lo tengan en cuenta, para lo que sea siempre como regulante de la nueva provocación que lanzan groseramente sobre la sufrida ciudad de Barcelona.

Una cuestión interesante que conviene resolver, como medio el más indicado de llegar a la normalidad

A nuestro poder ha llegado para ser publicada, la siguiente proposición que brinda un compañero a las Juntas de la organización obrera, que ya ha sido aprobada por el Comité permanente, y que dice así:

Propongo que se haga un estudio de las secciones que integran cada Sindicato, condiciones de trabajo de cada una de ellas, horas y salarios, a fin de procurar una norma que permita llegar a establecer una nivelación, sobre todo en los salarios.

Para llegar a esta conclusión, los Sindicatos todos, sin excepción, deben evitar que las secciones que ya perciban un salario mínimo de ocho pesetas, por ejemplo, hagan nuevas de

IMPRESION

Poco nuevo podemos decir de la marcha de los conflictos ocasionados por la testarudez patronal...

Lo entendemos así, porque hay de por medio intereses materiales que perjudican más a los patronos...

El Ramo de Construcción mantiene con pocas variaciones el mismo número de conflictos que el primer día de la semana...

En el Ramo del Vestir se sostienen por iguales causas, ya que los patronos y matronas de dichos gremios...

Las mujeres afectadas por el paro, que son en número superior a los hombres...

De los de las Artes Gráficas podemos decir otro tanto, y lo mismo de los demás Ramos.

Insistimos en que todo se arreglaria a tiempo y en favor de los intereses obreros.

El de los camareros

Reina el optimismo entre los huelguistas cocineros y camareros...

En general, todos los establecimientos que no aceptaron las peticiones del Sindicato de Alimentación...

El de los curtidores

Los patronos curtidores, que tan pingües negocios obtuvieron con los beneficios extraordinarios conseguidos...

Según parece, ellos mismos han hecho interesantes declaraciones a particulares...

Las rectificaciones de Junoy

La lógica patas arriba

Junoy publica en el órgano del ferroz burgués Luca de Tena, una carta, alborada de necedad...

El patrono Junoy demuestra la más afrentosa estulticia para manejar los instrumentos de la producción intelectual...

Un día u otro, no obstante, caerán en la cuenta del error que sufren...

Ramo de Vestir (Sección de sastres)

Mañana, a las nueve y media de la misma, pasarán por el local social del Sindicato...

El de los descargadores de cereales

Ayer se declararon en huelga los descargadores de cereales del puerto de Barcelona.

Piden aumento de jornal hasta diez y seis pesetas. Entre los huelguistas reina gran armonía y entusiasmo.

El "lock-out" en Sabadell

Se da por seguro el planteamiento del "lock-out" en la vecina ciudad de Sabadell...

Se cree que éste es un aspecto del nuevo plan que se traen los patronos, de acuerdo con Cierva...

En la vecina ciudad de Mataró ha sido nombrada una comisión con poderes absolutos para solucionar las huelgas existentes.

Los de Mataró

En la vecina ciudad de Mataró ha sido nombrada una comisión con poderes absolutos para solucionar las huelgas existentes.

Con este motivo objeto marchó a dicha ciudad, el delegado del gobernador señor Martínez Villar.

Los del Llobregat

En la comarca del Llobregat hay planteados conflictos, desde que los patronos se negaron a cumplimentar la ley que legaliza la jornada de ocho horas.

A consecuencia de la duración del conflicto se han establecido cocinas comunales, sostenidas por la solidaridad proletaria.

Para que se vea hasta qué punto ha llegado la transigencia de los obreros huelguistas del Arte fabril...

Nosotros aprovechamos la ocasión para reiterar a los Sindicatos adheridos a la Confederación Regional del Trabajo el deber que tienen de prestar solidaridad a estos bravos luchadores...

Una conferencia

Dón José Antich dará una conferencia, mañana domingo, a las once de la mañana...

El acto tendrá lugar en el Teatro de Novedades.

zón al afirmar que el formidable patrono se proponía exprimir el "lock-out" como arma política...

El efecto práctico del lock-out es el mismo que el de la huelga general. Y si el Gobierno encareció a los obreros por el paro absoluto...

Junoy habla de la ley, pero la quiere, para él y los de su calaña. Cuando pudo invocarse en favor de las víctimas del estado de guerra...

¡Claro! La ley, en el sentir de Junoy, que tiene una ética patizamba, es para favorecer al patrono y para hacer añicos al proletario.

Es doloroso que el gobernador de Barcelona no escuche aun la clínica risotada de la casta en el lado más ancho del embudo.

Se duele Junoy de que el presidente del Consejo no guardara, con impasibilidad de santón, las inspiraciones de los confederados patronos...

Y nosotros creemos que peticiones como las de Junoy, son inadmisibles. ¿Qué podía ofrecer Junoy para arreglar el conflicto?

Bien poco fué decir que era un título aquella asamblea de estultos, de rencorosos y de bravicones. Pero es tal el orgullo de Junoy, que halla imperdonable que un gobernante diga que está vacío lo que está lleno de vaciedad.

Una institución que no sabe discutir, que prorrumpe en alaridos contra el primero que habla de concordia, que se arroja a la calle con un de-reto, a guisa de clava de Hércules...

La carta de este patrono, sugiere la visión desastrosa de la lógica patas arriba. Todas las rectificaciones son absurdas, todos los razonamientos son detestables.

De la desmedrada epístola sube un vaho de burdo maquiavelismo: el subtítulo que ha puesto la "Gaceta" de Cierva, parto literario de Junoy: "Una rectificación que se imponía".

Lo que pasa es que Junoy arroja su leño, poco consistente, a la hoguera que ha encendido Cierva para convertir en pavesas al Presidente del Consejo.

FEDERACION LOCAL

Según acuerdo tomado en asamblea de delegados, el sello confederal de este mes, será de sesenta céntimos, a fin de recaudar fondos para comprar la imprenta para SOLIDARIDAD OBRERA.

Esta cuota es obligatoria para Barcelona y voluntaria para los Sindicatos de la Región.

La cuota de sesenta céntimos se sobrentiende que es para los hombres. La de las mujeres y aprendices, es de treinta céntimos.

EL COMITÉ

Este número ha sido sometido a la previa censura.

La suerte de Villalonga

Aunque no lo parezca, o mejor dicho, aunque tenga apariencias de paradoja, la suerte de nuestro buen amigo Manuel Villalonga está completamente ligada con la conducta que observe la organización obrera en su lucha contra la ignominiosa tiranía burguesa.

No se nos diga que este criterio acerca de la suerte de Villalonga obedece a un exceso de suspicacia; porque quien nos opusiera tal reparo demostraría, hasta la saciedad, que desconoce en absoluto de lo que son capaces las huestes felinas que siguen lacayunamente las orientaciones regresivas e inquisitoriales de don Juan Laclerva.

No se ponga pues, reparo alguno en admitir la posibilidad de lo consignado anteriormente. Es preciso analizar detenidamente la situación actual, para poder sacar la conclusión de que, una vez más es el espíritu sanguinario de nuestros enemigos quien provoca constantemente a las poderosas falanges del proletariado...

De ahí nacer precisamente, todas estas actitudes levantiscas de esta Federación Patronal que tiene singulares coincidencias con la irreductibilidad de la hiena murcihana y que, en el fondo, envuelven una amenaza constante para la suerte del desgraciado amigo Villalonga.

Porque lo cierto, es que se retrasa la hora de otorgar el ansiado indulto de Villalonga. Justificantes de ello? Nadie los aporta, ni nadie los explica. Pero nosotros, que vemos el interés premeditado que tienen ciertos sectores reaccionarios en agitarse para dar la puntilla al gobierno de Sánchez Toca...

Y todo cuanto consignamos es demasiado grave para que pase inadvertido a consecuencia de prestar demasiada atención a las luchas materialistas de nuestros días. La vida de un compañero inocente está por encima de todos los aumentos de jornal habidos y por haber.

Las modistas ya conocen el camino

Los tétricos y pestilentes calabozos de la delegación de policía del distrito de la Audiencia (y por si la censura se enojara con nosotros, rectificaremos hablando de las confortables y olorosas habitaciones de dicha delegación de policía) parecen estar reservados a las simpáticas y valientes compañeras modistas.

Ayer por la mañana, y va por segunda vez, fueron detenidas quince huelguistas, once de las cuales eran libertadas poco momentos después.

Más tarde ponían en libertad a otras tres compañeras. La policía, sin pensárselo mucho rato, condujo a la única huelguista detenida, a la jefatura, siendo trasladada después al Palacio de Justicia.

El juez de guardia, con un sentido común extraordinario, libertó a la detenida, y ésta salió a la calle no sabiendo si reír o llorar ante la perspicacia detectivesca de los subordinados de D. Julio Amado.

No hay que decir cuanto nos alegramos de la libertad de las modistas.

Un caso de justicia

En nuestro Sindicato del Ramo de Construcción, se ha presentado el compañero Juan Montaña, de oficio ladrillero. El mencionado compañero nos ha pedido un consejo sobre un caso digno de mencionar.

El compañero Montaña ha sido desahuciado de su hogar pagando religiosamente, pues presenta el recibo correspondiente al mes de octubre próximo pasado; se presenta al Juzgado a depositar el importe de su arrendamiento, y el señor juez del distrito de la Barceloneta no le admite el depósito. Ahora preguntó yo particularmente: ¿las leyes en España no son iguales para todos?

Pues siendo así, ¿por qué no se le admite el dinero del corriente mes, como se ha admitido la denuncia del desahucio? ¿Por qué, preguntó yo, un propietario tiene el derecho de avasallar tan impunemente a sus inquilinos sin deberle nada? ¿Por qué, repito, se desahucia a Juan Montaña con las pesetas para pagar? Este compañero se encuentra sin pan y sin trabajo por la soberbia burguesa, y después de castigarle y lanzarlo al pacto del hambre, se mojan de él desahuciándole sin deber ni un céntimo del alquiler, pues debe saber este señor, que se llama José Batlle (a) Sala, que sus operarios no cobran por anticipado, sino después de haberles sacado el jugo.

Pero lo más extraño del caso, es que el procurador de las casas del tal Batlle, es Juan Martín, delegado obrero de la tienda o talleres "El Siglo", y parece extraño que este obrero, que vive de un mísero jornal y es explotado como los demás, se preste a los caprichos de un hombre sin conciencia y desahucie a un hermano suyo por el solo hecho de haberse atrasado unos días en el pago; además, por si lo ignora el Juan Martín, procurador especial del propietario sin escrúpulos, le diré que era el último Real Decreto y se retrasó de algo que le incumbía saber para el mejor desempeño de sus malas funciones. Este Real Decreto es muy reciente y todo el mundo se ha enterado, es extraño pues, que este obrero procurador no se haya enterado.

Siquiera por dignidad a la clase que pertenece el Juan Martín, debía haberle repugnado hacer semejante papel; por hoy basta. Quizás insista sobre este asunto, para que la organización obrera que pertenece al Siglo sepa a quien tienen entre ellos y sepa también a que atenerse sobre tan digno compañero, si es que se le puede llamar así.

ANGEL PEIRO
Del Ramo de Construcción.

Obreros:

Los sagrados intereses de la organización obrera de Cataluña, requieren de vosotros, constancia, unión, serenidad, para vencer.

En libertad

El compañero Raurell, detenido anteayer por la policía a causa de una declaración falsa, fué puesto en libertad ayer mismo.

Raurell fué muy felicitado por las obreras huelguistas que pertenecen al Sindicato del Ramo del Vestir. Celebramos su liberación.

Comaradas:

No hacéis caso de informes con intenciones aviesas harán circular los agentes de la burguesía.

El Sindicato de vuestro respectivo oficio debe ser vuestro único centro de información.

SOLIDARIDAD OBRERA os dará cuenta detallada de la marcha de los acontecimientos.
Imprenta "Comunal", Ronda S. Pablo, 34.